INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Julio 10 del 2001

Señores Accionistas
De la compañía LIFECORDI S.A.

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General de la compañía **LIFECORDI S.A**, al 31 de Diciembre de 2000. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondiente al año 2000, para su aprobación o reparo.

Atentamente,

Marlene Martinez
.....
CPA. Marlene Martinez

27 JUL

Guayaquil, 30 de Marzo del 2001